

DOCUMENTO DE PROYECTO

Apoyo al Programa de Innovación Gubernamental

PS 00044833



Panamá

<p>Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) UNDAF (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas):</p> <p>Efecto: Otros compromisos por la Gobernabilidad Indicador: Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Plan de Gobierno: Desarrollo Humano Sostenible Servicios Básicos e infraestructura Reforma del Estado</p>
<p>Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del MYFF (Marco de Financiación Plurianual):</p> <p>Efecto: 1.2 Reforma a la administración pública promovida Indicador: Carácter de las reformas institucionales ejecutadas.</p>	<p>Política específica a la que contribuye: Educar a los panameños para la vida Tecnología informática al alcance de todos Reorganización del Sector Público El Estado como Ente dinamizador</p>
<p>Producto(s) Esperado(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco de Políticas y estrategia de innovación gubernamental realizado. Sistema e Infraestructura de información y comunicación gubernamental diseñado e instrumentado. Plataforma digital de simplificación de pagos, trámites, servicios públicos y acceso ciudadano a la información del sector público, diseñada e implementada. Estrategias y recursos didácticos para el fomento de Modelos integrales de innovación educativa y de acceso a una cultura digital, diseñados e implantados. 	
<p>Organismo Ejecutor: Ministerio de la Presidencia - Secretaría de Innovación Gubernamental</p>	
<p>Otros socios: SENACYT - Ministerio de Educación</p>	

<p>Período del Programa de País: 2002 - 2006</p>	<p>Recursos Administrados por el PNUD Presupuesto US\$2,579,710.14</p>
<p>Componente del Programa: Gobernabilidad</p>	<p>Costo de gestión US\$ 90,289.86</p>
<p>Duración del Proyecto: 12 meses</p>	<p>Presupuesto total: US\$2,670,000.00</p>
<p>Acuerdo de Gestión: NEX</p>	<p>Recursos por fuente de Financiamiento: Gobierno US\$2,650,000.00</p>
	<p>- Efectivo US\$2,650,000.00</p>
	<p>- En Especie US\$ 0.00</p>
	<p>Otras fuentes US\$ 20,000.00</p>
	<p>- <i>cc e/els</i> US\$ 20,000.00</p>
	<p>Total: US\$2,670,000.00</p>

Institución	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Gobierno	Ricaurte Vásquez	Ministro de Economía y Finanzas	<i>R. Vásquez</i>	01 SEP 2005
Organismo Ejecutor	Ubaldo Real	Ministro de la Presidencia	<i>Ubaldo Real</i>	22 SEP 2005
Organismo Co-ejecutor	Miguel Angel Cañizales	Ministro de Educación	<i>Miguel Angel Cañizales</i>	28 SEP 2005
PNUD	Roberto Gálvez	Representante Residente Adjunto	<i>Roberto Gálvez</i>	03 OCT 2005

Gobierno de Panamá

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Ministerio de la Presidencia

“APOYO AL PROGRAMA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL”

Breve Descripción

Este proyecto busca crear capacidades en la Secretaría de la presidencia para la innovación gubernamental, para fomentar sinergias en el sector público que contribuyan a mejorar la eficiencia, transparencia y alcance de la gestión pública, mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación.

El gobierno de Panamá considera de gran utilidad para el cumplimiento de sus objetivos nacionales en materia de innovación gubernamental, la asistencia técnica del PNUD como complemento y herramienta útil en la consolidación de una estrategia de inserción y aplicación de tecnologías de información y comunicación, como elemento facilitador del desarrollo y la gobernabilidad, al mejorar la calidad, la eficiencia y el acceso de la información y los servicios que brinda el sector público a los ciudadanos y a las empresas.

SECCIÓN I

Capítulo I. Análisis de la Situación

La innovación o mejoramiento de la gestión del Estado surge como consecuencia del aumento de las demandas del sector privado y la ciudadanía por un Estado más eficiente. Las dificultades de gobernabilidad se expresan en una inconformidad de la ciudadanía y las empresas en torno a la calidad, la eficiencia y el acceso de la información y los servicios que brinda el sector público. Como consecuencia, el país presenta grandes dificultades en materia de desarrollo.

En tal sentido, tal como lo establece el **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas** (UNDAF), las dificultades de gobernabilidad se manifiestan en una parte de la población que percibe que las instituciones existentes no garantizan sus derechos básicos en razón de las profundas disparidades existentes, por la carencia de estructuras democráticas de base local y, además, por las debilidades de la justicia, de los canales de participación política y de los mecanismos de incorporación de los jóvenes, las mujeres y los indígenas.

Igualmente, sigue refiriendo el documento, Panamá es un país de grandes desigualdades. Exhibe sectores sociales, regiones y actividades económicas con altos niveles de desarrollo que coexisten con otros muy pobres y atrasados, sin que se haya logrado la integración y complementariedad entre ambos. El país posee indicadores promedio superiores a la mayoría de los países en desarrollo, pero refleja niveles de pobreza mayores a países con ingreso similar. En 1997, el 20% más rico de la población recibía el 63% del ingreso nacional, mientras que el 20% más pobre percibía tan solo del 1,5%¹. El coeficiente de Gini de 0,58 coloca a Panamá en el grupo de los países con peor distribución del ingreso en el mundo. Al menos uno de cada tres panameños es pobre. Están en condición de pobreza el 39% de la población desde el punto de vista del consumo, el 42% desde el punto de vista del ingreso y el 50% según la línea nacional de pobreza. Alrededor de la mitad de los pobres está en situación de pobreza extrema. La mitad de todos los niños panameños es pobre. (UNDAF)

Como se registra en el **Análisis Conjunto de País** (CCA), esta desigualdad ha traído como consecuencia que no todos los panameños gocen de una calidad de vida decente, a pesar de que el país y su economía dispondrían de suficientes recursos. En educación existen grandes disparidades, pues mientras el 20% más rico estudia más de 11 grados, los pobres urbanos solo estudian 7, los rurales 5 y los indígenas 3 grados. La atención en salud es insuficiente en zonas rurales e indígenas y 20% de la población no tiene acceso a ella. La incidencia del SIDA se duplicó en tan solo 5 años. En las ciudades está desnutrido 1 de cada 15 niños, en el campo 1 de cada 4 y entre los indígenas 1 de cada 2. Mientras la cobertura de agua potable es casi total en las ciudades, casi un tercio de los pobres del campo y más de la mitad de los indígenas carece de ella.

¹ Banco Mundial: "Panamá-Estudio sobre Pobreza. Prioridades y Estrategias para la Reducción de la Pobreza". Washington, 1999.

En materia de acceso a las nuevas tecnologías, el **Informe nacional de desarrollo humano 2004**, resalta que para el año 2000, tan sólo el 8.3% de la población tenía computadora en su casa. De éstos, el 71.9 % estaba suscrito al servicio de Internet, lo que representa el 6.6 % de la población del país, y como complemento a esta oferta habría que agregar el servicio que se recibe a través de las Inflo-plazas, los Cyber-cafés y los hogares de sus amistades.

Por último, como elemento indicativo de la potencialidad humana, está el Índice de adelanto tecnológico para Panamá, que trata de reflejar si un país está creando y difundiendo la tecnología y construyendo una base de conocimientos humanos, y por ende su capacidad para tomar parte en las innovaciones tecnológicas de la era de las redes. De acuerdo al **Informe sobre Desarrollo Humano de 2001**, y según la clasificación que emplea este índice, Panamá está entre el grupo de países denominados *seguidores dinámicos*, ocupando la posición 42 entre los 72 países para los cuales se pudo lograr la estimación. Esto quiere decir que Panamá, con un índice de 0.321, a pesar de contar con importantes industrias de alta tecnología y centros de tecnología, la difusión de viejas invenciones es lenta y deficiente.

En lo que concierne a la aplicación de TICs en el sector público, en el año 2002, el Gobierno Nacional estableció el Programa e-Panamá como una estrategia que tenía como fin desarrollar proyectos e iniciativas que utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y lograr así un mayor desarrollo socio económico en la nación obteniendo a la vez un mayor índice de participación virtual en el quehacer nacional.

El objetivo del Programa e-Panamá era lograr que los servicios públicos brindados a la ciudadanía y a las empresas fueran efectivos y eficientes; la productividad económica lograra su potencialización máxima; se elevara la calidad y nivel de la educación; que los programas de salud pública beneficiaran a todos los sectores nacionales y el comercio nacional e internacional obtuviera mayores niveles de competitividad. El Programa también buscaba mayor transparencia en la gestión pública y el logro de los múltiples beneficios que brinda una sociedad democrática, tanto a nivel político como social.

Estas metas requirieron la elaboración constante de proyectos destinados a e-gobierno, e-educación, e-economía, e-salud, e-democracia, entre otros. El desarrollo armónico de estos programas estaba condicionado a los recursos presupuestarios disponibles en las diferentes esferas gubernamentales. El Programa se conformó por un grupo de técnicos altamente calificados, quienes diseñaron, programaron y coordinaron la puesta en marcha de proyectos e iniciativas con la respectiva institución ejecutora, sea del sector público o privado.

No obstante, el planteamiento que dio origen al programa e-Panamá y todo los esfuerzos realizados, este se focalizó en el diseño, desarrollo e implementación de portales, firmas de convenios interinstitucionales para la implementación iniciativas vinculadas a la formación de recursos humanos y a la implementación de algunas iniciativas pilotos tendientes a digitalizar la prestación de servicios públicos. Su alcance fue bien limitado en términos de la estructuración e implementación de una estrategia de gobierno electrónico con un marco de políticas e instrumentos legales, programas y proyectos y la implementación de actividades articuladas a esta estrategia.

Capítulo II. Estrategia

Para construir una sociedad más gobernable, más democrática y más participativa, el Sistema de las Naciones Unidas apoya los esfuerzos de modernización y reforma de la administración pública. En ese sentido, el **Marco de Cooperación Mundial (MCM)** brinda una gama de servicios a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y equipos nacionales de las Naciones Unidas en la esfera de las TIC para el desarrollo, estableciendo alianzas, promoción de marcos estratégicos y apoyo a la aplicación de programas integrales de TIC para desarrollo. Adicionalmente, el SNU ofrece su apoyo para facilitar que el país continúe con la implantación de una estructura gubernamental más moderna, eficaz y eficiente; promover la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública; y contribuir al avance de la descentralización.

La cooperación del PNUD ha tenido alto impacto en la modernización del Estado y la reconstrucción de la institucionalidad pública en los tres poderes del Estado. La experiencia subraya la importancia de a) reforzar el mecanismo de Unidad Técnica de Políticas Públicas, que ha sido muy eficaz; b) prestar especial atención al fortalecimiento de la administración de justicia, los sectores sociales y la gestión financiera y fiscal; y c) asistir en la elaboración de propuestas y generación de consensos para **incrementar sustantivamente la descentralización**.

Por su parte el **Programa de Gobierno del 2004-2009** establece que, además de una gestión pública y gestión presupuestaria eficiente y transparente, se deberá realizar un enorme esfuerzo nacional en diferentes ámbitos tales como: participación de las organizaciones de la sociedad civil; reforma y actualización del marco legal y normativo; simplificación de procesos; **incorporación de tecnologías de información y comunicación, TICs**; y, fortalecimiento o modernización de todas las instituciones responsables de la producción de bienes o prestación de servicios, o responsables de generar y producir facilidades para que el sector privado cumpla con el rol asignado en el Programa de Gobierno, igualmente con eficiencia y transparencia.

El **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas** señala que el objetivo general de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de Panamá es contribuir sustancialmente al Desarrollo Humano Sostenible mediante el pleno ejercicio de los derechos humanos. Este objetivo incluye la garantía de condiciones básicas de bienestar para toda la población y, por ende, un apoyo directo a la erradicación de la exclusión y de la pobreza, la creación de mejores condiciones de gobernabilidad y el estímulo al crecimiento económico.

El marco de cooperación espera lograr avances en el ámbito nacional con la creciente incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en la gestión pública, privada y comunitaria, la formación de consensos en torno a los grandes objetivos estratégicos del país, **la modernización y la rendición de cuentas de instituciones claves de los poderes del Estado**, la rendición de cuentas, la movilización del sector privado en torno al desarrollo humano y la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones en el sector público. Estos avances permitirán al país consolidar su democracia, estimular la participación ciudadana e incrementar la eficacia y la transparencia de la gestión gubernamental.

Consecuente con el marco de cooperación el acercamiento estratégico del **Marco de Cooperación** tiene cuatro ejes: i) proveer apoyo a la construcción de acuerdos nacionales entre los diferentes actores de la vida nacional en torno a objetivos estratégicos de desarrollo; ii) brindar asesoría de alta calidad para el diseño de políticas y programas; iii) proveer asistencia a la realización de experiencias operacionales que puedan promover buenas prácticas, y a la subsiguiente irrigación de estas experiencias; y iv) apoyar el monitoreo de los avances en materia de derechos y desarrollo humano y su divulgación pública para facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

De acuerdo a lo que establece el **Programa de país 2002-2006** para el siguiente quinquenio el PNUD promoverá y apoyará los esfuerzos nacionales tendientes a lograr en Panamá la promoción del desarrollo humano sostenible y contribuir en la lucha por la erradicación de la pobreza y la desigualdad. La asistencia y cooperación se efectuara en tres áreas de concentración interrelacionadas entre sí: i) eliminación de la exclusión y la pobreza; ii) **governabilidad democrática y la modernización del Estado y la Nación**; y iii) protección y sostenibilidad ambiental.

Las áreas de concentración serán complementadas por cuatro ejes transversales, los cuales deben ser reflejados en todos los proyectos, programas y actividades que el PNUD realice en el marco del presente Programa. Los ejes transversales son: género, VIH/SIDA, **TIC para el desarrollo** y alianzas con el sector privado. Las metas para este Programa de Cooperación son nacionales, es decir, dependen del compromiso y esfuerzo del gobierno y toda la sociedad. La cooperación de PNUD y el resto de organismos del SNU, permitirá coadyuvar los esfuerzos y compromisos nacionales. La cooperación del PNUD podrá considerarse exitosa en la medida en que se alcancen los objetivos nacionales y Panamá obtenga una mejoría de los principales indicadores de desarrollo mediante el esfuerzo conjunto previsto.

Con ello se espera avanzar con la incorporación creciente del enfoque de desarrollo sostenible en la gestión pública, privada y comunitaria, la formación de consensos en torno a los grandes objetivos estratégicos del país, la modernización y la rendición de cuentas de instituciones claves (Poder Legislativo, Sistema Judicial, Poder Ejecutivo en el sistema de gestión financiera y fiscal y en la rendición de cuentas, sector privado), la movilización del sector privado en torno al desarrollo humano y la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones en el sector público. Estos avances permitirán al país consolidar su democracia, estimular la participación ciudadana e incrementar la eficacia y la transparencia de la gestión gubernamental.

Para alcanzar los objetivos de gobernabilidad, es necesario transformar la actual estructura de la administración pública en un conjunto de organismos más eficientes, eficaces y transparentes, mediante el uso adecuado de herramientas de planeamiento estratégico, reingeniería de los procesos y las tecnologías de información y comunicación.

Este proyecto busca crear capacidades en la Secretaría de la presidencia para la innovación gubernamental, para fomentar sinergias en el sector público que contribuyan a mejorar la eficiencia, transparencia y alcance de la gestión pública, mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación. Esta Secretaría fue creada el 2 de septiembre de 2004, mediante Decreto Ejecutivo No. 102.

El gobierno de Panamá considera de gran utilidad para el cumplimiento de sus objetivos nacionales en materia de innovación gubernamental, la asistencia técnica del PNUD como complemento y herramienta útil en la consolidación de una estrategia de inserción y aplicación de tecnologías de información y comunicación, como elemento facilitador del desarrollo y la gobernabilidad, al mejorar la calidad, la eficiencia y el acceso de la información y los servicios que brinda el sector público a los ciudadanos y a las empresas.

Para tales efectos, este proyecto propone la realización de cuatro productos, teniendo como eje transversal las tecnologías de la información y comunicación (TIC): 1) Marco de políticas y estrategia de innovación gubernamental realizado, 2) Sistema e infraestructura de información y comunicación gubernamental diseñado e instrumentado, 3) Plataforma digital de simplificación de pagos, trámites, servicios públicos y acceso ciudadano a información del sector público diseñado e implementado, 4) Estrategias y recursos didácticos para el fomento de Modelos Integrales de Innovación Educativa y de acceso a una cultura digital diseñados e implantados.

1. Marco de Políticas y estrategia de innovación gubernamental realizado

A través de este componente la Secretaria de innovación gubernamental reforzará la capacidad de gestión gubernamental para atender con eficacia y eficiencia las demandas sociales, económicas y culturales de los ciudadanos. Para ello se propone consolidar una estrategia de inserción y aplicación de tecnologías de información y comunicación enfocada en el desarrollo humano.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- la capacitación de funcionarios públicos para la formulación de políticas de innovación gubernamental
- la elaboración de una estrategia de innovación gubernamental
- la elaboración de una línea de base del proceso de innovación gubernamental
- la elaboración de un marco legal para el desarrollo de las TICs en el sector público y la economía en general

2. Sistema e infraestructura de información y comunicación gubernamental diseñado e instrumentado.

Este componente atiende la débil vinculación institucional en el ámbito del sector público. Ello impide un clima de armonía, eficiencia, transparencia y productividad en la gestión del Estado. La superación de esta situación coadyuva al fortalecer la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y la inclusión, además de crear las condiciones propicias para el fomento de la descentralización.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- la elaboración de diagnósticos de procesos e inventarios de necesidades asociadas a la prestación de servicios públicos
- el rediseño de estos procesos en cinco instituciones públicas pilotos
- la elaboración de guías metodológicas sobre el rediseño de procesos asociados a la prestación de servicios públicos
- el inicio de la implementación de nuevos procesos a tres niveles: Gobierno Central, Municipios e Instituciones Descentralizadas
- la implantación de nuevas tecnologías de procesos en instituciones públicas pilotos.

3. Plataforma digital de simplificación de pagos, trámites, servicios públicos y acceso ciudadano a información del sector público diseñado e implementado

Este componente apunta en dirección de la superación de las deficiencias y limitaciones del sistema gubernamental de prestación de servicios públicos, compras y licitaciones, cobros de ingresos, tasas, etc., trámites de documentos y de acceso ciudadano a información en general.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- Elaborar estudios sobre la factibilidad técnica, legal y económica de la oferta de servicios públicos a través de Internet
- Diseñar un sistema de compras y contrataciones públicas vía Internet

- Elaboración y validación de guías metodológicas para el diseño de portales de acceso a información, servicios públicos, pagos trámites y contrataciones del sector público
- Implementación de sistemas pilotos de servicios públicos ofrecidos a través de plataformas digitales

4. Estrategias y recursos didácticos para el fomento de Modelos Integrales de Innovación Educativa y de acceso a una cultura digital diseñados e implantados

Este componente del proyecto atiende el limitado acceso de la población al conocimiento y a la participación. Se busca fortalecer los procesos educativos a través de programas de entrenamiento continuo para elevar las capacidades humanas nacionales de apoyo a la modernización del Estado y como un medio para aumentar la competitividad del país.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- Elaborar guías metodológicas para la enseñanza escolar y la capacitación informal
- Conectar 150 escuelas, desarrollar 40 talleres de capacitación, capacitar 800 maestros y a un grupo master de 20 especialistas
- Establecer una red nacional de interconexión de escuelas con tecnologías apropiadas
- Establecer una red de capacitación de funcionarios públicos

Capítulo III. Disposiciones de Gestión

1. Disposiciones Generales

Este proyecto cuenta con la viabilidad técnica y el compromiso político de elevar las competencias de las instituciones del gobierno y las capacidades de los recursos humanos del sector público en materia de innovación y uso de nuevas tecnologías que propicien **la gobernabilidad y la democracia participativa.**

En ese sentido, el gobierno nacional mediante Decreto ejecutivo 102 del 2 de septiembre de 2004, crea la Secretaria de la Presidencia para la Innovación Gubernamental como unidad administrativa para promover la innovación y los usos apropiados de las nuevas tecnologías en la modernización del Estado.

El Director Nacional del proyecto será el Ministro de la Presidencia, quien estará a cargo de la ejecución del proyecto y ha delegado las funciones de diseño e implementación de la Política Nacional de Innovación Gubernamental a la Secretaria de la Presidencia creada para tales fines. Por lo anterior, el Secretario Presidencial para la Innovación Gubernamental estará habilitado para designar un Director técnico que a su vez fungirá como el Coordinador del Proyecto. (Ver organigrama adjunto)

El coordinador del proyecto, designado será responsable de la elaboración y remisión al PNUD de un Plan de Trabajo, en base al cual presentará un Informe Semestral de Avance, en el cual aparecerá el progreso de las metas trimestrales vinculadas a los productos previstos y un Informe Anual de Proyecto que abarque el progreso de todos los trimestres del año. Junto al Informe Anual de Proyecto se incluirá el inventario de equipo adquirido con recursos del proyecto con el objetivo de llevar un control financiero más exacto. Será responsabilidad del Coordinador de proyecto velar porque el Plan de Trabajo Anual, los Informes Semestrales de Avance y los Informes Anuales de Proyecto sean entregados en el tiempo correspondiente.

El proyecto será sometido a una auditoria externa, la cual debe realizarse al menos una vez durante la vida del proyecto. Si el proyecto ejecutará más de \$100,000 al año deberá ser auditado anualmente de forma mandatoria.

El Ministerio de la presidencia seguirá los procedimientos PNUD relativos al sistema contable y la auditoria establecidos en los siguientes documentos:

- Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4 y 26)
- Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por Organismos Nacionales (PNUD, febrero de 1998)

2. Apoyo Directo del PNUD a la Ejecución Nacional

Para facilitar el trabajo de las UCP, el PNUD ofrecerá los siguientes servicios:

- Capacitación a las Unidades Coordinadoras de Proyecto en los procesos de gestión de proyectos.
- Capacitación y asesoramiento en gestión por resultados, monitoreo y evaluación
- Asesoramiento técnico en administración de proyectos durante la gestión, en el marco del sistema ATLAS.
- Asesoramiento en el área de comunicación, divulgación y difusión de actividades y resultados del proyecto

La oficina del PNUD podrá prestar además del seguimiento y monitoreo sobre el cumplimiento de objetivos, previa solicitud del organismo de ejecución, los siguientes servicios de apoyo para actividades de implementación:

Servicios de apoyo	Categoría de Presupuesto ATLAS
Emisión de contratos y pagos de expertos y consultores internacionales y reembolso de gastos de viaje y viáticos	PERINT 71200
Emisión de contratos y pagos del personal de apoyo administrativo	PERADM 71400
Reembolso de gastos de viajes	TRAVEL 71600
Emisión de contratos de consultores nacionales y pagos de honorarios	PERLOC 71300
Emisión y pagos de subcontratos de consultorías fijados de acuerdo a lo establecido en los Anexos.	SERCT 72100
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de equipo de tecnología	TECH RNTL MAINT 73300
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de otros equipos	RNTL MAINT 73400
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de equipo	EQUIP 72200
Reproducción y edición de informes técnicos, de avance y finales	MISC PRINT PUBS 74200
Reembolso y/o cancelación de gastos varios presentados por el Director Nacional del Proyecto	MISC 74500

La adquisición de los bienes y servicios y la contratación del personal del programa o el proyecto se harán de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos establecidos en los Manuales de Adquisiciones y Personal del PNUD. Las necesidades de servicios o de apoyo al proyecto serán revisadas por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD y del organismo de ejecución.

Serán aplicables a la prestación de estos servicios de apoyo las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico, firmado el 23 de agosto de 1973, y de la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad general de la ejecución nacional del proyecto seguirá recayendo sobre el Gobierno, por conducto del organismo de ejecución que haya designado. La responsabilidad de la oficina del PNUD, en cuanto a los servicios de apoyo, se limitará a la prestación de los mismos, los cuales se enuncian detalladamente en este documento de proyecto.

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

Con tal propósito el proyecto establecerá con precisión las bases de datos requeridas, las fuentes de información apropiadas y la periodicidad con que se recogerá la información. Igualmente se determinará la unidad responsable del monitoreo, así como los apoyos de software y hardware que facilitarán el proceso y que hay que considerar en los costos del proyecto. (Ver Anexo A: Matriz base de monitoreo I y II parte)

Capítulo V. Contexto Legal

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973, y en la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, en lo referente a la definición y alcance de la asistencia técnica y la responsabilidad respectiva de las partes, con relación a los proyectos cuya ejecución apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que confirme que las otras partes signatarias del mismo no tienen objeción a los cambios propuestos:

1. Revisiones según las cuales se adiciona cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto
2. Revisiones que no contemplan cambios significativos en el texto del documento de proyecto, ni en el Marco de Resultados y Recursos, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación;
3. Revisiones mandatorias anuales mediante las cuales se reflejan los gastos reales del último año y se desfasa a los años subsiguientes el gasto de insumos acordados.

SECCIÓN III Plan de Trabajo y Presupuesto

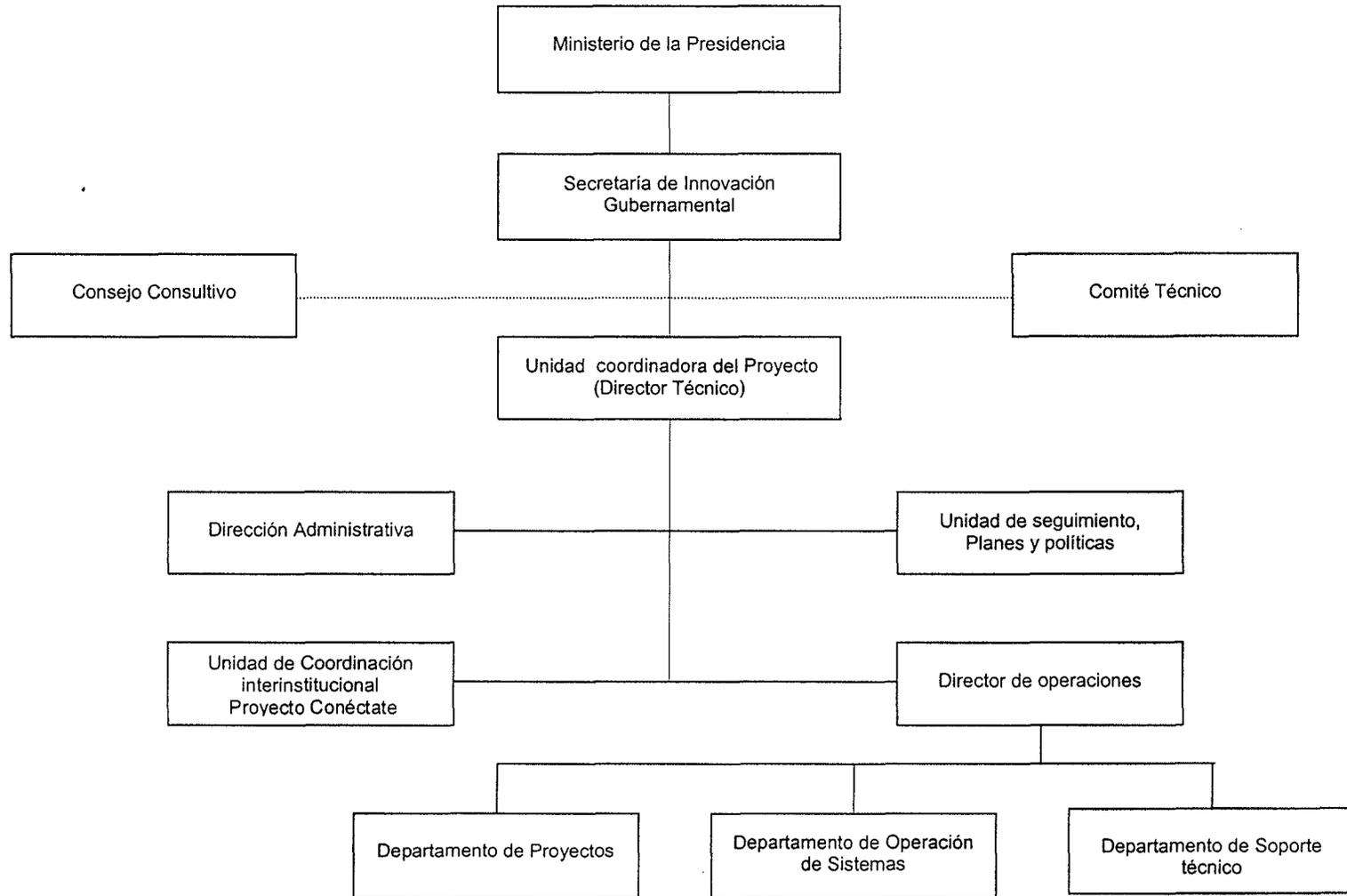
El costo total estimado del presente proyecto asciende al monto de USD2,670,000 lo que constituye la contribución de costos compartidos y cuya fuente de financiamiento proviene de: recursos del Gobierno Central por US\$2,650,000.00 y recursos centrales del PNUD por US\$20,000.00. Dicha suma incluye USD90,289.86 en concepto de costos por los servicios (General Management Support Fees - GMS) de apoyo brindados por el PNUD, correspondientes al 3.5% de los desembolsos anuales del proyecto. El detalle del Plan de presupuesto Anual según actividades y categorías presupuestarias aparece adjunto a este Documento de Proyecto.

Las contribuciones del Gobierno en concepto de costos compartidos deberán efectuarse mediante cheque a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las Oficina de la Representación ó mediante depósito bancario como sigue:

**BANCO BENEFICIARIO
BANISTMO
CALLE MANUAL MARIA ICAZA. No. 16
CAMPO ALEGRE, APARTADO 6-3823
EL DORADO, PANAMÁ. R. P.**

**UNDP REPRESENTATIVE ACCOUNT
NO. 25-8-03-01459-0**

ORGANIGRAMA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 00039832

Report Date: 13/6/2005

Award Title: Apoyo al Programa de Innovación Gubernamental

Year: 2005

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00044833	Apoyo al Programa de Innovació	ACCESO A TICs (CONE	10/5/05		PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	128,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	76,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Indi	596,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	2,800.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Compan	613,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	7,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual E	19,050.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equi	50,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premis	74,100.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73400	Rental & Maint of Other Equi	9,050.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Co	183,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	174,367.15
		Gastos de Administraci			PAN-GOVT	04000	GOVT	75100	Facilities & Administration	676.33
					PAN-GOVT	30071	GOVT	75100	Facilities & Administration	89,613.53
		Marco de política y estr			PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	18,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	17,000.00
					PAN-GOVT	04000	GOVT	71400	Contractual Services - Indi	19,323.67
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Indi	50,400.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	4,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Compan	14,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	7,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual E	8,500.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equi	6,500.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premis	22,720.32
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Co	13,000.00
		Plataforma servicios públ			PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	18,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	13,500.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Indi	130,799.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	4,000.00



Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 00039832

Report Date: 13/6/2005

Award Title: Apoyo al Programa de Innovación Gubernamental

Year: 2005

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
	Plataforma servicios públi				PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Compan	28,900.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	10,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual E	26,567.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equi	23,845.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premis	22,721.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73400	Rental & Maint of Other Equi	2,300.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Co	15,000.00
	Sistema/infraestructura T				PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	18,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	18,500.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Indi	50,400.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	4,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Compan	14,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	5,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual E	8,500.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equi	6,500.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premis	22,721.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73400	Rental & Maint of Other Equi	2,300.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Co	17,000.00
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	2,085.00
					TOTAL					
GRAND TOTAL									2,670,000.00	



Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 00039832

Award Title: Apoyo al Programa de Innovación Gubernamental

Year: 2005

Report Date: 29/9/2005

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
		Plataforma servicios público			PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	4,000.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companie	28,900.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	0.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual Equip	21,567.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equipm	23,845.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premises	22,721.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73400	Rental & Maint of Other Equip	2,300.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	3,000.00	
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	17,000.00	
		Sistema/infraestructura TICs				PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	13,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	18,500.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Individ	50,400.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	9,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companie	10,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	5,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	5,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual Equip	8,500.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equipm	6,500.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premises	17,721.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	73400	Rental & Maint of Other Equip	2,300.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	74100	Professional Services	2,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	14,000.00
						PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	7,085.00
						TOTAL					
GRAND TOTAL									2,670,000.00		



Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 00039832

Award Title: Apoyo al Programa de Innovación Gubernamental

Year: 2005

Report Date: 29/9/2005

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget									
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$						
00044833	Apoyo al Programa de Innovació	ACCESO A TICs (CONECT	10/5/05		PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	128,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	76,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Individ	596,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	27,800.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companie	473,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	80,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	127,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual Equip	19,050.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equipm	50,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premises	69,100.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	73400	Rental & Maint of Other Equip	9,050.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	158,000.00					
					PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	119,367.15					
					Gastos de Administración			PAN-GOVT	04000	GOVT	75100	Facilities & Administration	676.33		
					PAN-GOVT	30071	GOVT	75100	Facilities & Administration	89,613.53					
		Marco de política y strategi				PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	18,000.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	17,000.00				
						PAN-GOVT	04000	GOVT	71400	Contractual Services - Individ	19,323.67				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	71400	Contractual Services - Individ	50,400.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	9,000.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companie	14,000.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	7,000.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72400	Communic & Audio Visual Equip	8,500.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	72800	Information Technology Equipm	6,500.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	73100	Rental & Maintenance-Premises	17,720.32				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	13,000.00				
						PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	2,261.00				
						Plataforma servicios público				PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	-2,000.00
										PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	43,500.00
		PAN-GOVT	30071	GOVT	71400					Contractual Services - Individ	130,799.00				